



PIQUETE ▶ Previo al proceso “democrático”, se aplicará el del dedazo

■ El Comité Estatal será el encargado de definir a los contendientes

Convocatoria morenista limita a 4 los aspirantes en encuesta

La Comisión Nacional Electoral se permitirá intervenir en la selección

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ▶ 03



■ RECUERDO DE QUIENES SE FUERON LOS S-19

Con el izamiento de bandera a media asta por parte del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, el Poder Ejecutivo morenense encabezó este martes el homenaje póstumo a las personas que perdieron la vida, así como de los que sufrieron pérdidas durante los eventos sísmicos de los años de 1985 y 2017.

■ No habrá imposición en la designación del candidato a gobernador

Defiende Margarita González Saravia proceso interno lanzado por Morena

Hay incertidumbre de si será hombre o mujer, quien los represente

▶ 04

■ Para iniciar con la capacitación del nuevo Código Nacional

Quiere millonada Gamboa Olea por los juicios orales, civiles y familiares

“Tenemos que empezar con los trabajos para que avancemos”

▶ 05

Lo asegura el regidor Jesús Rosales al confiar que ganará

Aceptará resultados Rabin Salazar si no le favorecen

Si los resultados de la encuesta que realice Morena no el favorecen a Rabinathan Salazar Solorio éstas serán reconocidas, ya que no ha sido la primera ocasión en que antepuso a la nación y al estado por el bien del partido cuando se hizo a un lado en el 2021, a pesar de que ya había sido designado candidato al gobierno de Morelos, aseguró el regidor Jesús Rosales Puebla. Al ser entrevistado al respecto.

▶ 04

Según está informando la Secretaría de Movilidad y Transporte estatal

Placas y tarjetas, disponibles hasta noviembre próximo

Será hasta noviembre cuando la Secretaría de Movilidad y Transporte cuente con placas y tarjetas para circular de forma física, informó el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Eduardo Galaz Chacón. En entrevista, el funcionario estatal explicó que la licitación para la fabricación de los insumos sigue en proceso. Afirmó que el proceso de licitación del material en control vehicular se encuentra muy avanzado.

▶ 05

También se critica que no se obligue a renunciar a cargos públicos

Exigen castigar los actos anticipados de campaña

Integrantes del Colectivo Cuernavaca exigieron al Instituto Morelenses de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) que sancione a los políticos que están haciendo proselitismo político antes de los tiempos electorales, además de que criticaron que no se obligue a renunciar a cargos públicos a quienes buscarán una candidatura. Así lo declaró el vocero de dicha organización, Francisco Radilla Corona.

▶ 07

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

La convocatoria

Las reglas están en letra de molde: participarán seis en la encuesta y la última palabra la tiene el comité nacional.

Morena lanzó la convocatoria para la selección de candidatos a gobernador y jefe de gobierno en ocho entidades y la Ciudad de México en el 2024. Desde este punto comienzan los filtros para los aspirantes: la convocatoria establece que los consejos estatales elegirán a dos mujeres y dos hombres de entre quienes que se registren, amén de que la comisión nacional de elecciones incluirá a dos figuras más. Se prevé que cinco de las nueve candidaturas a gobernador en el país serán para hombres y cuatro para mujeres; ninguno de los participantes está obligado a renunciar a su cargo. La carrera por la gubernatura comienza aquí.



En Morelos hay ocho aspirantes que desde hace varios meses externaron su deseo de competir por el gobierno estatal; en las últimas semanas aparecieron otros actores que se quieren colar, no tienen ninguna posibilidad, pero lo hacen con la intención de negociar alguna otra posición. Recordemos a los ocho iniciales: Rabindranath Salazar, Juan Ángel Flores, Rafael Reyes, Víctor Mercado, Lucía Meza, Margarita González, Juan Salgado y Sandra Anaya. Dos (o más) de ellos no serán considerados en la encuesta.

El primer filtro para participar está en el consejo estatal: los consejeros de los estados elegirán a cuatro precandidatos, dos mujeres y dos hombres, mientras que la comisión nacional de elecciones tiene la facultad de meter a dos personajes más a la encuesta. En este punto vale la pena recordar que en Morelos el consejo estatal lo dominan el gobernador Cuauhtémoc Blanco a través de su hermano Ulises Bravo, quien fue nombrado delegado especial del partido en funciones de presidente, y Rabindranath Salazar en alianza con varios morenistas, incluidos los dos alcaldes que quieren competir. A la par hay otras figuras con algunos consejeros, pero todos están definidos en alguno de estos dos bloques.

Conozcamos el camino para poder entender la historia: de acuerdo con lo que establece la convocatoria cualquier militante o simpatizante del Movimiento de Regeneración Nacional puede inscribirse para participar en el proceso de selección de candidatos en los nueve estados en donde habrá elecciones; quienes lo hagan deben cumplir los requisitos establecidos, mismos que serán revisados y avalados por el CEN. Nadie está obligado a renunciar a su cargo.

Los nombres aprobados por el comité nacional de elecciones serán incorporados a una lista que se enviará a los Comités Directivos Estatales para que ahí se haga

una segunda depuración para que al final queden dos hombres y dos mujeres; las fichas de los cuatro elegidos se regresarán a la Comisión Nacional de Elecciones para que ahí se añadan (o sustituyan), bajo el criterio de la comisión, a dos precandidatos más, para llegar a un total de seis contendientes: tres hombres y tres mujeres.

La convocatoria marca los parámetros que guiarán las decisiones, pero como sucedió en el proceso de selección del abanderado presidencial, el CEN se reserva la última palabra; en castellano: la cúpula de Morena deja jugar a los consejos estatales, les da la posibilidad de que propongan y elijan de manera democrática, pero estipula que la decisión final la tiene el comité ejecutivo nacional a través del comité nacional de elecciones. Ahí pueden poner o quitar a cualquiera, en independencia de la decisión que se tome en los comités estatales.

La convocatoria emitida por el CEN de Morena movió las cosas a todos los aspirantes a gobernador; las reglas del juego modifican el panorama de muchos, porque desde el inicio se establece un número determinado de participantes: de los ocho que hay, solo podrán jugar seis y su participación depende de los consejeros. Explico:



Las dos fuerzas que dominan el consejo estatal de Morelos tienen pase seguro a la contienda y pueden por sí mismas definir la lista local de aspirantes; pongámosle nombre: Víctor Mercado y Sandra Anaya avanzarán a propuesta del grupo de Cuauhtémoc Blanco; también lo hará Rabindranath Salazar y la mujer que el contador decida apoyar con sus consejeros, puede ser Margarita González, Lucía Meza o en un arranque de locura hasta la diputada Paola Cruz. Aunque los alcaldes de Jojutla y Jiutepec tienen sus propios consejeros, el hecho que en la lista local se permitan solo a dos varones les complica mucho las cosas.



Los nombres de quienes elijan los consejeros estatales serán enviados a la comisión nacional de elecciones para que los validen; ahí el comité nacional incorporará a dos contendientes más y estos podrían ser cualquiera de los que localmente queden fuera. Ojo: las posiciones que se reserva el CEN pueden ser dos más, es decisión del partido; es decir: si el consejo considera que alguna de las propuestas locales no cumple con lo que quieren, tiene facultad de sustituirlos. Ahí puede entrar el veto.

Es probable que en la comisión nacional de elecciones se tome la decisión de incluir a Juan Ángel Flores Bustamante, dada la cercanía del alcalde con la secretaria general del partido y varios actores del primer círculo en el partido; no puede descartarse tampoco que el elegido sea Rafael Reyes, pero eso depende ahora de la

habilidad que el presidente municipal de Jiutepec para operar políticamente en el consejo local y en el nacional.

Del lado de las mujeres la propuesta lógica del comité nacional de elecciones sería Margarita González Saravia, porque se trata de una mujer cercana a Claudia Sheinbaum, bien vista en el CEN y con simpatía en el comité de elecciones; hay que considerar también que desde México se puede tomar la decisión de sustituir a Sandra Anaya por Lucía Meza, porque la senadora está bien posicionada y sería muy extraño que su boleto lo ocupe una mujer que ni siquiera aparece en las encuestas.

La historia de la sucesión en Morelos comenzó formalmente este lunes con la emisión de la encuesta para seleccionar a los candidatos de Morena; los filtros que ha establecido el partido y las decisiones que se tomen desde ahora y hasta que se definan los nombres que se incluirán en la encuesta representan la propuesta más fuerte para gobernar el estado a partir del 2024, porque localmente la oposición no tiene ninguna propuesta competitiva, ni estrategia para catalizar el enfado contra la 4T.

Como en los tiempos del tapado: quien elija Morena como candidato, tiene altas probabilidades de ser el próximo gobernador.

• **posdata**



Los aspirantes a la gubernatura morenista han tenido tiempo para pensar exactamente en qué quieren competir y las condiciones reales para alcanzar su objetivo. Hasta ahora hay una docena de políticos, damas y varones, que dicen querer gobernar el estado, que están en precampaña y se mueven en tierra; todos hasta este momento han sido libres de expresar su opinión y actuar de la forma que mejor consideran. Todo cambia a partir de la emisión de la encuesta. Independientemente de los candados para participar y del hecho que la dirigencia nacional no cerró la puerta a quienes se inscriban, para que en caso de no ser seleccionados busquen otra candidatura, la decisión en este punto es muy importante. La convocatoria movió el piso a la mayoría de los aspirantes y los obliga a hacer una reflexión profunda de su futuro, porque la candidatura a gobernador de Morelos pasará por varios filtros: el consejo estatal, la comisión nacional de elecciones, la encuesta, el CEN y por supuesto la opinión de Claudia Sheinbaum Pardo y del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este momento sería importante que apareciera la cabeza del partido sumando a todos, conciliando y trabajando realmente por la unidad; cualquiera con dos dedos de frente se da cuenta que la democracia en Morena es unipersonal, dirigida y totalmente política. El apoyo o el veto a cualquiera de los precandidatos es posible desde varios lados y al final todo queda, como sucedió con las corcholatas, en una decisión individual.

Varias de las figuras que tiene Morena en la mesa para competir por el estado de Morelos tienen rentabilidad,

liderazgo, estructura y votos; depende de que el proceso no termine mal y los contendientes no se radicalicen, que esa fuerza no se diluya o se ponga en contra de la 4T, como está sucediendo en el plano nacional con Marcelo Ebrard. La selección de quienes serán medidos en la encuesta de Morena no depende de la popularidad de la persona, de la estructura o del liderazgo de los aspirantes, será una decisión política. También lo será la manera de elegir al coordinador de la 4T en Morelos.

• **nota**

JUECES QUE FAVORECEN A PRESUNTOS DELINCUENTES
Caso Femicidio Ariadna Fernanda en CDMX

ANTECEDENTES
El 3 Nov 2022, Ariadna Fernanda, una joven de 27 años fue encontrada sin vida en una carretera del estado de Morelos, después de estar desaparecida durante tres días.

Uriel "N"
Fiscal General del Estado de Morelos

Adriana Fernanda
Víctima por el Femicidio de Ariadna Fernanda

Rafael "R"
Víctima "R"

2023
FISCALÍA VILLA

- De acuerdo a los investigadores realizados por el FISCALÍA Uriel "N" de la Fiscalía General del Estado se realizó un protocolo de actuación para delitos de homicidio y delitos de lesiones personales que le resultó de acuerdo a los resultados de la investigación por homicidio accidental.
- Esta situación del delito y resultado a los presuntos responsables Rafael "R" y Vanessa "V" quienes posteriormente fueron desahuciados.
- Por este caso se han cumplimentado tres órdenes de aprehensión en contra de Uriel "N" por delitos de homicidio.
- Por otro caso se ha cumplimentado una orden de aprehensión por el delito de tortura.

El panorama para el fiscal Uriel Carmona se ha complicado al extremo luego de que ahora es acusado por el delito de tortura y la Fiscalía General de la república ejerció su derecho y atrajo el caso.

Durante la audiencia de la semana pasada, los representantes de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos trataron de desistirse, el juez les solicitó la carpeta de investigación y la respuesta de los funcionarios estatales fue que la carpeta "no existía, no la encontramos". Previamente el fiscal Juan Salazar, el vicefiscal y varios trabajadores de la dependencia fueron despedidos de manera intempestiva, hecho que fue interpretado por el juzgador como un intento de proteger al fiscal Uriel Carmona. El momento clave de la historia vino cuando el juez notificó a la defensa que la FGR había atraído el caso, hecho que anula la posibilidad de que la Fiscalía General de Morelos o la Anticorrupción de desistan. Con el asunto de Ariadna Fernanda la historia ya era compleja para el abogado Carmona, pero podía recurrir al amparo por fuero o violación a la autonomía del estado. En el tema de la tortura no procede ninguno de estos argumentos.

• **post it**

¿Vale la pena inscribirse al proceso de selección de candidato a gobernador de Morena en el 2024 bajo las reglas que ha establecido el comité nacional en la convocatoria y los filtros que le pusieron? La decisión es de cada uno. Eso sí: quienes jueguen demostrarán que no estaban bfofeando y tienen votos con qué competir. Todos los que se inscriban pueden, en caso de no obtener esa candidatura, buscar otra posición. No hay candados para ello.

• **redes sociales**

Otro problema para el fiscal: el gobierno de Cuauhtémoc Blanco anunció que iniciará acciones penales por saqueo de oficinas y robo de documentos en la fiscalía anticorrupción; lo mismo hará la FGR. Varios funcionarios de las fiscalías morelenses deben andar bastante preocupados. Y con razón.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx

El Comité Estatal será el encargado de definir a los contendientes

Convocatoria morenista limita a 4 los aspirantes en encuesta

La Comisión Nacional Electoral se permitirá intervenir en la selección

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

En Morelos, sólo cuatro aspirantes participarán en la encuesta para definir formalmente a quien coordine la defensa de la Cuarta Transformación en el estado; la persona elegida posteriormente será quien obtenga la candidatura para competir en la elección que definirá al sucesor de Cuauhtémoc Blanco.

La convocatoria para ese proceso, publicada la noche del martes, pone en manos de la Comisión Nacional Electoral (CNE) de ese partido la mayor parte de la selección de quienes puedan participar en ese método de conseguir tal cargo.

Sin reglas fijas, ni criterios establecidos, al menos en la convocatoria, sus autores únicamente se limitan ahí a señalar que la aceptación de aspirantes se basará en los Estatutos del partido, según la Base Tercera.

Se deja claro que la CNE revisará los perfiles de quienes se hayan inscrito para el puesto referido. Dicho organismo calificará las solicitudes y sólo aquéllas que sean aprobadas, según el Estatuto, serán entregadas al Comité Ejecutivo Estatal.

Con base en lo que el ente local reciba, tendrá que determinar a cuatro aspirantes que irán a la encuesta por la que se definirá el encargo señalado. Ello implica que varios de quienes han mostrado su interés por participar en ese método de selección quedarán fuera.

La convocatoria indica que en esos cuatro nombres, al menos, dos deberán ser de mujeres, lo que en teoría implica que podrían ser tres o incluso cuatro de ellas, aunque el texto también habla sobre la determinación de garantizar la paridad de género, por lo que se prevé que sean dos hombres y dos féminas.

Lo anterior implica que de la lista de los actuales interesados en ese cargo en el estado, al menos dos seguramente quedarán fuera de la encuesta, de entre Juan Ángel Flores Bustamante, alcalde de Jojutla, Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores del gobierno de Morelos, Rafael Reyes Reyes, presidente municipal de Jiutepec y Rabindranath Salazar Solorio, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República.

La misma Base Tercera de la convocatoria también deja abierta la posibilidad de la injerencia de la CNE en la definición de los nombres que ingresen a la encuesta. De forma poco clara señala textualmente lo siguiente: “La Comisión Nacional de Elec-

ciones podrá, en todo momento, determinar la inclusión de perfiles en las encuestas de acuerdo con lo señalado en el Estatuto.” Los interesados a ser considerados para la encuesta deberán registrarse en línea en esta liga: <https://registro.morena.app/Convocatorias/> El registro quedará abierto a

partir de las 00:00 horas del 25 próximo, y será cerrado a las 23:59 horas del 26 siguiente, hora de la Ciudad de México.

Sobre el rol de la CNE, la base segunda establece lo siguiente:

“La Comisión Nacional Electoral recibirá las solicitudes, valorará y calificará los perfiles, con los elementos de decisión necesarios, de acuerdo a las disposi-

ciones contenidas en el Estatuto de Morena, y sólo dará a conocer las solicitudes aprobadas, sin menoscabo que se notifique a cada uno de los solicitantes el resultado de la determinación de manera fundada y motivada, cuando así lo pidan”.

En la convocatoria también queda claro que por el momento no es necesario que los aspirantes renuncien a sus actuales cargos o soliciten licencia.

CONVOCATORIA
morena
La esperanza de México

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

No habrá imposición en la designación del candidato a gobernador

Defiende Margarita González Saravia proceso interno lanzado por Morena

Hay incertidumbre de si será hombre o mujer, quien los represente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura del Estado de Morelos por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, mantuvo su rechazo a cualquier forma de imposición en el proceso de designación del candidato para las elecciones de 2024 y aseguró que quien gane la encuesta será el próximo abanderado a la gobierno de Morelos por Morena.

En conferencia de prensa González Saravia, destacó la importancia de la democracia interna y se mostró optimista ante la decisión final que recaerá en una encuesta, tras considerar que la metodología para seleccionar al candidato sea una encuesta, tras considera que esto permitirá que la ciudadanía defina al abanderado que representará al partido en las próximas elecciones.

La democracia interna es fundamental para mantener la integridad y la legitimidad de nuestro proceso electoral”, afirmó al tiempo de pronunciarse por la apertura y participación de todos los aspirantes sin dejar a nadie

afuera.

González Saravia alentó a todos los interesados que cumplan con los requisitos a registrarse y competir por la candidatura, al argumentar que “es esencial que cualquier militante de Morena que desee representar al partido tenga la oportunidad de hacerlo. La competencia democrática fortalecerá nuestra unidad y legitimidad”, añadió.

Uno de los aspectos que ha generado incertidumbre en este proceso, reconoció González Saravia, es si el candidato será hombre o mujer, ya que aún no se ha definido este aspecto, aunque puntualizó que la igualdad de género es un tema importante en la política actual, y en ese sentido Morena debe ser un ejemplo en este sentido, promoviendo la inclusión y la representación equitativa de género en sus candidaturas.

La aspirante subrayó la importancia de mantener un proceso transparente y abierto, donde la voz de la ciudadanía y la militancia sea escuchada y respetada en la toma de decisiones.

González Saravia subrayó que Morena debería ser un partido inclusivo, donde se escuche la voz de todos sus miembros y simpatizantes, por lo que destacó que la mejor manera de determinar al candidato idóneo

sería a través de una encuesta imparcial, que refleje las preferencias de la base y de la ciudadanía.

Ella se dijo lista para competir y ganar por la confianza que se tiene para representar a Morena en las elecciones de 2024, en gran medida al arduo trabajo que ha llevado a cabo en los últimos meses, tiempo en el

cual, ha sostenido reuniones con diversos sectores de la población en Morelos, lo que le ha permitido conocer de cerca las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Su compromiso con la escucha activa y la comprensión de los problemas locales se ha convertido en una parte fundamental de su plataforma.

Aceptará resultados Rabin Salazar si no le favorecen

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Si los resultados de la encuesta que realice Morena no el favorecen a Rabin Salazar Solorio éstas serán reconocidas, ya que no ha sido la primera ocasión en que antepuso a la nación y al estado por el bien del partido cuando se hizo a un lado en el 2018, a pesar de que ya había sido designado candidato al gobierno de Morelos, aseguró el regidor Jesús Rosales Puebla.

Al ser entrevistado al respecto, señaló que él “ha sido el único a quien no se le puede juzgar por esta situación, ya que siempre ha aceptado los resultados, como ocurrió en el 2018 cuando, en la encuesta con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, los resultados no le fueron favorables, y él los aceptó”, pero adelantó que ahora las cosas serán diferentes y ganará.

El regidor también recordó que Rabin Salazar había sido aceptado como candidato a pesar de que ya se había designado a Salazar Solorio por parte de los integrantes del Consejo Político Estatal de Morena en Morelos, y pese a ello dijo Rosales Puebla, se demostró el compromiso con los intereses superiores de la nación y

del estado.

“Si una persona ha puesto los intereses superiores de la nación y del Estado y del proyecto, ha sido el contador Rabin Salazar”, afirmó el concejal Rosales Puebla al señalar que están preparados para enfrentar los resultados de la encuesta que realizará Morena y en la que no contemplan ni consideran la derrota debido al trabajo que han realizado en los últimos meses y años, tanto a nivel estatal como nacional, para encabezar los esfuerzos transformadores en el estado. También destacó el deseo de Rabin Salazar de contribuir y consolidar la Cuarta Transformación en Morelos, subrayando su papel como coordinador territorial de Morena en la entidad.

Por cuanto a la unidad dentro del partido, el regidor subrayó la importancia de este valor moral. “Estamos moralmente obligados a llamar a la unidad dentro de Morena. Si la derrota no nos vence, no debe dividirnos”, enfatizó, sin embargo, advirtió que la unidad debe ser real y basarse en el esfuerzo y el trabajo conjunto, ya que cada actor dentro del partido tiene particularidades que, sumadas, podrían conducir a un gobierno exitoso en Morelos.

Deben los diputados responder ante la terna para la FGE: Sotelo

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, insistió en que los diputados del Congreso local den una respuesta en torno a la terna que envió el gobernador para designar al nuevo titular de la Fiscalía Gracias.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal mencionó que luego de los procesos legales que enfrenta el fiscal, Uriel Carmona Gándara, es importante que los ciudadanos tengan la certeza de qué es lo que pasará con el funcionario.

“En una situación de esa naturaleza siempre genera incertidumbre en la ciudadanía, es un órgano muy importante de procuración de justicia y creo que la certeza es lo que requiere la sociedad, entonces ojalá y pueda haber mayor claridad y en eso tiene mucho que ver el Congreso del estado, vamos a estar en la expectativa”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal mencionó que el Ejecutivo se encuentra to-

avía a la espera de una respuesta por parte del Poder Legislativo en torno a la terna que se envió en días pasados para designar al nuevo titular de esta dependencia.

“Recordemos que enviamos la terna al Congreso del estado y que fue remitida a la Junta Política y de Gobierno para que emitan el acuerdo correspondiente, el Ejecutivo del estado está a la espera de la respuesta que se dé a eso que solicitó cumpliendo con la obligación que corresponde”, mencionó. Sotelo Salgado concluyó, al mencionar que el Gobierno de Morelos es respetuoso de los procesos legales que enfrenta Uriel Carmona.

“El Ejecutivo solamente está en la espera, es una responsabilidad del Poder Judicial y de la Fiscalía General de la República, en su caso el tema que está en la Ciudad de México porque los procesos continúan, aquí se han resuelto algunas cuestiones relacionadas con los medios cautelares (...) el Ejecutivo siempre está ocupado pero también muy atento a lo que pase para resolver porque son temas de gobernabilidad”, concluyó el secretario.

Al dejar correr el agua mientras cepillamos los dientes se pierden 6 litros de agua

¡CUIDAR EL AGUA ESTÁ EN TUS MANOS, CIÉRRALE!



#CuidaCadaGota

Para iniciar con la capacitación del nuevo Código Nacional.

Quiere millonada Gamboa Olea por los juicios orales, civiles y familiares

“Tenemos que empezar con los trabajos para que avancemos”

GUADALUPE FLORES

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) requieren 430 millones de pesos para la implementación de los juicios orales civiles y familiares.

Sin embargo, para el 2024, el Poder Judicial solicitará al Ejecutivo un presupuesto de 75 millones de pesos exclusivos para iniciar con la capacitación del nuevo Código Nacional.

Lo anterior, luego de que el pasado siete de junio en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se expidió el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

“Se llevó la instalación de la secretaría técnica para la implementación de la reforma

familiar y civil en la Ciudad de México donde participamos los 32 presidentes de los Poderes Judiciales, pero acompañados de un representante del Poder Legislativo para que ellos estén consientes de la necesidad de avanzar”, informó.

Aunque existe un plazo de cuatro años para ponerlos en marcha, confirmó el presidente del Tribunal, Luis Jorge Gamboa Olea.

“Tenemos cuatro años para la implementación de la reforma oral familiar en el estado de Morelos y tenemos que empezar ya con los trabajos para que, obviamente, nosotros avancemos en ese tema, entonces, es un gran tema nosotros estamos ya en el anteproyecto ya del presupuesto 20-24, considerando aproximadamente 75 millones para el arranque”, dijo.

Mencionó que para poner en marcha estos juicios orales en materia civil y familiar se creó a nivel nacional la comisión para

la Implementación de la Reforma Familiar Oral.

También refirió que se solicitará a los dipu-

tados federales destinar los recursos económicos necesarios para este nuevo proceso, ya que no se etiquetó ninguna cantidad, dijo.



EL TRIBUNAL SUPERIOR de Justicia (TSJ) requieren 430 millones de pesos para la implementación de los juicios orales civiles y familiares.

Placas y tarjetas automotrices, disponibles hasta noviembre

GUADALUPE FLORES

Será hasta noviembre cuando la Secretaría de Movilidad y Transporte cuente con placas y tarjetas para circular de forma física, informó el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Eduardo Galaz Chacón.

En entrevista, el funcionario estatal explicó que la licitación para la fabricación de los insumos sigue en proceso.

Afirmó que el proceso de licitación del material en control vehicular se encuentra muy avanzado, por lo que se calcula que en un plazo de mes y medio la dependencia estatal pueda tenerlo listo para su expedición.

Explicó que cerca de 18 mil automovilistas están a la espera de sus tarjetas de circulación de forma física y 320 mil más para alta de vehículos, es decir, para recibir sus placas.

En tanto, la dependencia estatal realiza el trámite de las placas y las tarjetas virtuales, a fin de que los automovilistas puedan circular en territorio nacional sin ningún problema.

En otro tema, Galaz Chacón dijo que continúan los operativos en contra del servicio público del transporte que se presta de manera ilegal en la zona metropolitana.

Informó que se han emitido cerca de 60 apercibimientos en contra de taxis que operan como colectivos.

Quien pretenda llegar al Senado de forma independiente tiene dos días para registro

GUADALUPE FLORES

El vocal secretario del Instituto Nacional Electoral (INE), Ignacio Mejía López informó que este jueves 21 de septiembre vence el plazo para que las personas interesadas en participar como candidatos independientes a una senaduría expresen sus intenciones ante las Juntas Locales del órgano local, mientras que el próximo 29 de septiembre es para diputaciones federales.

En entrevista, precisó que el pasado siete de septiembre terminó el periodo para quienes están interesados en obtener la candidatura a la presidencia de la República.

Aunque aclaró que no se trata del registro de candidatos independientes sino de la manifestación de quienes desean competir en el proceso electoral ordinario 2023-2024 por una candidatura federal.

“En este momento ha transcurrido el plazo para que se presenten manifestaciones de intención para el registro de estas manifestaciones para presidencia de la República que feneció el día siete de septiembre de este año y el órgano encargado de recibirlas fue el Consejo General; por otra parte, está transcurriendo el correspondiente para candidaturas independientes para Senadurías que ter-

minaría el día 21 de septiembre y los órganos encargados de recibir estas manifestaciones son las Juntas Locales Ejecutivas”, dijo.

Agregó que para el día 29 de septiembre estarán presentándose aquellas candidaturas independientes para el cargo de diputaciones federales.

“En algunos medios se ha señalado que está el registro, no, lo que acontece es que se les otorga una constancia para que inicien con toda la tramitología, entre ella, es que puedan constituir una asociación civil mediante la cual puedan tener acceso a los recursos y puedan ser auditados por la unidad técnica de fiscalización del Instituto Nacional Electoral con el objeto de tener y rendir cuentas claras a la ciudadanía de los recursos que están manejando las personas que quieren contender bajo la figura de candidatura independiente”, dijo.

Mientras que detalló que en el caso de la presidencia de la República debe reunirse el 1 por ciento de firmas de la lista nominal a nivel nacional.

Para el caso de las senadurías el 2 por ciento de la ciudadanía inscrita en la entidad federativa y diputaciones federales el 2 por ciento del distrito federal electoral al que pertenece.

LAS DE MR. GALLETAS ESQUELETO SWING PARA LOS MUERTOS

MÚSICA
VIE 13 · OCT · 19:00h

HORARIO DE TAQUILLA ·
Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

[/CCTeopanzolco](#)
[Boletia.com](#)

www.centroculturalteopanzolco.com
@CCTeopanzolco
INFORMES CCT: (777) 454-5961

Morelos podría rebasar dos mil casos de dengue

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El secretario de Salud en Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas consideró que pese al gran número de casos positivos, “hasta el momento la situación no podrá considerarse como una pandemia”, ya que al cierre de la temporada contemplan un estimado de dos mil 150 casos en el estado. Dijo que hasta ahora se han reconocido oficialmente cuatro decesos por dengue, y analizan

otros 18 decesos que pudieron ser provocados por enfermedades transmitidas por vector.

“Defunciones oficiales solo tenemos cuatro, pero tenemos 18 en estudio, que todavía está pendiente, y hay una de un menor que estamos esperando si se notificó que fue por dengue o no”, comentó. Observó que debido a la zona en la que se encuentra Morelos, es común que haya repunte de casos; lo único diferente, es la introducción de los serotipos 3 y 4, ya que

el estado es de los pocos en la república mexicana que concentra los cuatro serotipos activos.

En cuanto a las hospitalizaciones, Cantú Cuevas aseguró que los hospitales y clínicas de la SSM tienen la capacidad de atender a los enfermos, por lo que sólo requerirán de internamiento, aquellos pacientes que son detectados con signos de alarma o graves, además de aquellos que pertenezcan a grupos vulnerables como menores y personas de la tercera edad. “No habíamos tenido circulación del serotipo 3 ni del 4, que ya

tenemos, creo que somos de los pocos estados que ya tienen los cuatro serotipos circulando; ese es uno de los factores por los cuales hay un incremento en los casos”, sostuvo el funcionario. Hizo un llamado a la ciudadanía a realizar labores de saneamiento, como la limpieza de contenedores de agua, tirar y tapar los recipientes que no se encuentren en uso.

Indicó que el aumento en los casos de dengue se tenía contemplado, pues “cada cinco años tenemos picos de gran número de casos” de enfermedades trans-

mitidas por vector, “como está sucediendo ahora”. Informó que este es uno de los temas primordiales, ya que al ser el estado un destino turístico o de descanso, en temporada no vacacional muchas casas habitación se quedan vacías, lo que provoca la acumulación de agua y el pasto creciente.

Además, acotó que se debe permitir el acceso a las brigadas de vectores para poder llevar a cabo la descacharrización, las termonebulizaciones, y la aplicación de abate en las piletas y tinacos, para combatir los posibles criaderos.



EL SECRETARIO DE SALUD en Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas consideró que “hasta el momento la situación no podrá considerarse como una pandemia”, ya que al cierre de la temporada contemplan un estimado de dos mil 150 casos de Dengue en el estado.

Faltan todavía por rehabilitar conventos emblemáticos dañados por el terremoto

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A seis años del sismo del 19 de septiembre del 2017, se tiene un avance importante en cuanto a los inmuebles que resultaron afectados, unos ya se han terminado; “nos faltan pocos, pero todos esos que nos hacen falta presentan procesos de avance, es decir, tienen avances de entre el 50 y 70 por ciento”, resaltó el delegado el Centro del

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera.

Por el momento, se está trabajando en los ex conventos de Ocuilco, Yecapixtla, Jonacatepec, Atlalahucan y Totolapan, además de que se está interviniendo el templo de Jiutepec y el de San Francisco, de Tetecala, y se trabajará en 11 inmuebles a través de la Dirección de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura.

El funcionario manifestó que se ha aplicado y consolidado un seguro para atender la rehabilitación de los inmuebles para que éstos no se afecten más, y de acuerdo con la logística que manejan, se prevé que sea este año que puedan concluirse en su totalidad los trabajos que se realizan en estos espacios históricos faltantes.

“Hay un programa definido con recursos financieros de Hacienda y carteras de inversión y ahorita lo que estamos buscando es que se nos acomoden los tiempos para cerrar el año con la rehabilitación de los inmuebles históricos afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017”, detalló.

“Se tiene el compromiso de concluir en su totalidad la intervención de los inmuebles históricos afectados en este 2023; recordemos que el INAH desde el 2017 tuvo que aplicar un seguro, siendo usado en más de 200 inmuebles que registraron daños graves”, apuntó. Dijo que la aplicación de este seguro permitió asegurar los inmuebles estructuralmente, así como consolidarlos, pero, por cuestiones administrativas el seguro fue suspendido.

Expuso que el INAH cuenta con un programa de “Atención a Bienes Culturales”, el cual contempla los que fueron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017; éste contó con recursos de un seguro y de hacienda solo para reparar los daños ocasionados por el sismo, limitando la intervención del mismo Instituto.

Refirió que desgraciadamente sin tomar en cuenta el deterioro originado por otros fenómenos, como el abandono, la negligencia o el robo, en los cuales no fue posible su intervención; por otro lado, los procesos de conservación también se limitaron, y sólo se autorizaron los estrictamente necesarios para la sobrevivencia de los bienes.

PROGRAMA FIESTA PATRONAL 2023

FECHA	HORARIO	EVENTO
Domingo 24 Sep.	2:00pm	Convite, recorrido por las principales calles del poblado, con baile de Chinelos y música de Banda de viento
Jueves 28 Sep.	al terminar la celebración	PROMESAS (Donativos económicos a favor de la restauración de los frescos del templo)
	8:30 pm	Procesión por las calles del poblado, con la imagen de San Miguel Arcángel, con nuestros Presbíteros, Feligreses y la Banda de viento
Viernes 29 Sep.	7:00 am	Mañanitas con música de Banda de viento
	7:30 am	Celebración Eucarística con la Estudiantina Real Victoria del Carmen
		KERMES ¡¡TODO EL DÍA!!
	9:00 am a 12:00 hrs.	Banda de viento y Brinco del Chinelo en el atrio de la Parroquia
	12:00 hrs	Celebración Eucarística con el Mariachi Ángeles de Plata
	1:00 pm	Danza prehispánica
	2:00 pm	L.R. Tarzan y Sus Marionetas
	2:00 pm	Brinco de Chinelo por las calles del poblado y Banda de viento
	3:00 pm	Keyla, cantante de música ranchera de la voz Kid
	3:30 pm	Ballet folklórico Amatlán
	4:10 pm	Beto Pulido y sus teclados
	5:00 pm	Orquesta del Estado de Morelos
	6:00 p.m	Celebración Eucarística con Tuna Remembranza de Cuernavaca
	7:00 pm a 9:00 pm	Cantante género ranchero Emmanuel de María y Ballet folklórico Xochiquetzali
	9:30 pm	Quema de pirotecnia fría acompañada con Banda de viento
Sábado 30 Sep.	2:00 pm	CABILDO , comida
		Entrega de cuentas de la fiesta por mayordomía saliente y nombramiento de la nueva mayordomía

Mariano Matamoros 13-A • Tel.: 777 3122365 • www.espiritualidadyevangelizacion.org
Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo



FIESTA PATRONAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL 2023

COMUNIDAD PARROQUIAL
SAN MIGUEL ACAPANTZINGO



el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-03051060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldeé Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11683

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl117@gmail.com

También se critica que no se obligue a renunciar a cargos públicos

Exigen a Impepac castigar los actos anticipados de campaña

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Colectivo Cuernavaca exigieron al Instituto Morelenses de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) que sancione a los políticos que están haciendo proselitismo político antes de los tiempos electorales, además de que criticaron que no se obligue a renunciar a cargos públicos a quienes

buscarán una candidatura. Así lo declaró el vocero de dicha organización, Francisco Radilla Corona, quien lamentó que la ley electoral no obligue a los funcionarios públicos a renunciar a sus cargos para promocionar su imagen para buscar una candidatura, ya que esto se puede prestar a algunas irregularidades.

“Es lamentable cómo se encuentra en estos

momentos la ley electoral en donde los funcionarios públicos no están obligados a renunciar, es decir, pueden seguir recibiendo sus salarios y teniendo gente a su cargo, eso es grave porque se puede prestar a irregularidades, a excesos, al desvío de recursos humanos y materiales, no se debería de permitir este tipo de situaciones”, explicó.

Ante tal situación, los inconformes se manifestaron la mañana de este martes en el órgano electoral con el fin de exigir un cambio en la ley, con el fin de sancionar este tipo de actos en donde se promocionan antes de los tiempos de campaña.

“Decidimos manifestarnos en el impepac

porque no podemos permitir contar con una ley electoral de esa forma, necesitamos que se sancionen a quienes están violando la ley, a quienes se están promocionando políticamente antes de los tiempos, no podemos tener un proceso electoral en donde desde antes de que inicie se esté violando la ley, entonces esperemos que las autoridades nos escuchen para que se reforme y no se permita este tipo de irregularidades”, concluyó Francisco Radilla.

Cabe mencionar, que los inconformes no fueron recibidos por ninguna autoridad electoral por lo que horas más tarde se retiraron de dichas instalaciones.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada bajo el número de expediente 339/2023-2 la Sucesión Intestamentaria a bienes de MAGALY YANEL LOPEZ SALGADO, quien falleció el dos de febrero del dos mil veintitrés.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el “Boletín Judicial”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 12 de septiembre del 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO, de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de **GELACIO CASTAÑEDA FLORES**, en la que la señora **CELESTE BARRERA BORJA**, en su carácter de única y universal heredera, acepto la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 24 de julio de 2023.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

JCO

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2949 de fecha 19 de agosto del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS AGUSTINA JUAREZ CALDERON, LO CUAL REALICÉ A SOLICITUD DE LOS SEÑORES RICARDO PACHECO JUAREZ, ESTHER PACHECO JUAREZ, ANA BEATRIZ PACHECO JUAREZ Y DAYRA VIRIDIANA BAHENA PACHECO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local “El Regional del Sur”, y en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 416/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DE LA LUZ CAMACHO PERALTA, quien falleció el veinticuatro de junio de dos mil quince, denunciado LUCERO MARÍA SOLEDAD SOSA PEDRAZA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 12 de septiembre de 2023.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS
Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC



LAVA
FLOREROS
PILETAS
TAMBOS



TAPA
DEPÓSITOS
TINACOS
CISTERNAS



VOLTEA
RECIPIENTES
QUE NO SE
PUEDAN
TAPAR



TIRA
CACHARROS
LLANTAS
BOTELLAS
LATAS

PREVENIR ENFERMEDADES ESTÁ EN NUESTRAS MANOS
RECOMENDACIONES: Si presentas síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, salpuldido, comezón y escalofríos, dirígete a tu Centro de Salud más cercano.

- PROGRESO (MATUTINO)
- JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (MATUTINO)
- LOMAS DE JIUTEPEC (MATUTINO)
- JIUTEPEC (MATUTINO)
- CALERA CHICA (MATUTINO)
- JARDÍN JUÁREZ (MATUTINO)
- TEJALPA (MATUTINO Y VESPERTINO)
- OTILIO MONTAÑO (MATUTINO Y VESPERTINO)
- TLAHUAPAN (MATUTINO Y VESPERTINO)
- HUIZACHERA (MATUTINO Y VESPERTINO)
- INDEPENDENCIA (MATUTINO Y VESPERTINO)

MÁS INFORMACIÓN EN EL
NÚMERO DE TELÉFONO 777 309 16 09

www.jiutepec.gob.mx

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

Con violencia y junto con otro, quitó su auto a una mujer; tres lustros de cárcel

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Jonathan "N" una sentencia de 15 años de prisión por el delito de robo de vehículo automotor agravado, cometido en contra de una mujer en el municipio de Cuernavaca.

Al avanzar las etapas procesales en donde se demostró la responsabilidad de Jonathan en el delito imputado, reconoció su participación en los hechos y solicitó un procedimiento de aceleración del proceso. Es así que aceptó que la noche del 23 de marzo del año 2022 habría sorprendido a una mujer víctima al salir de un cajero ubicado en la co-

lonia Cantarranas, a quien amenazó con un arma de fuego.

Al lugar llegó otro masculino portando igualmente un arma de fuego, y la despojaron de sus pertenencias exigiéndole las llaves de su vehículo marca Ford tipo Figo modelo 2016, de color plata, a bordo del cual se dieron a la fuga hacia la avenida Atlacomulco.

Derivado de las investigaciones realizadas, se logró establecer la identidad de uno de los responsables

en contra de quien el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión, y elementos del Grupo de Recuperación de Vehículos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizaron la detención de Jonathan "N", quien enfrenta además otro proceso penal.

En audiencia de procedimiento abreviado le fue impuesta la condena de 15 años de prisión y al pago por la reparación del daño y la multa correspondiente.



Jonathan "N"



A cuchilladas, intentó matar a su expareja, acusan; preso, por feminicidio en tentativa

DE LA REDACCIÓN

Al demostrar la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio la presunta responsabilidad de Ismael "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa, el órgano jurisdiccional dictó en su contra la vinculación a proceso e impuso la prisión preventiva en su contra como medida cautelar.

Se logró establecer que el 18 de febrero de la presente anualidad, el hoy indicado habría acudido al domicilio ubicado en la colonia Gabriel Tepepa, perteneciente al municipio de Cuautla, en donde intentó privar de la vida a su ex pareja sentimental con un cuchillo, acción que fue impedida por la hija de la pareja quien forcejeó con el masculino.

La mujer víctima acudió a denunciar los hechos activándose el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el Delito de

Feminicidio, realizándose los actos de investigación de Gabinete y de Campo, obteniéndose una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Agentes de Investigación Criminal (AIC) comisionados a la Fiscalía Especializada, realizaron la detención de Ismael "N", quien fue puesto a disposición de la autoridad judicial. En audiencia inicial la Fiscalía de Feminicidio aportó el acervo probatorio correspondiente y formuló imputación en contra de Ismael por el delito de feminicidio en grado de tentativa, acogándose al término constitucional.

Al realizarse la audiencia de continuación de proceso y tras los alegatos correspondientes, la autoridad judicial valoró los elementos y dictó un auto de vinculación e impuso la prisión preventiva en contra de Ismael, al tiempo de concederse a la representación social el plazo de un mes para concluir con las investigaciones.



Ismael "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Aseguran que éste robó vehículo repartidor de cerveza y privó de libertad a trabajadores

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Carlos Omar "N" a quien imputó los delitos de secuestro exprés agravado, robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, los cuales habría perpetrado en el municipio de Xochitepec y por los que fue vinculado a proceso, ordenándose su permanencia en prisión preventiva.

La mañana del pasado 5 de septiembre, Carlos Omar de 18 años de edad, acompañado de dos sujetos, llegaron a bordo de una camioneta gris a la carretera federal Emiliano Zapata-Zacatepec, a la altura del fraccionamiento La Providencia del municipio de Xochitepec y estacionaron el vehículo detrás de un camión repartidor de cerveza.

Los hombres bajaron de la unidad y con armas de fuego amagaron a los dos trabajadores que se encontraban dentro de la cabina, a quienes despojaron de sus pertenencias al tiempo que les ordenaron subirse a

la camioneta. Cabe señalar que uno de los empleados logró activar una alarma.

Carlos Omar inició la marcha del camión, siendo seguido por la camioneta en la que viajaban los copartícipes del delito y los trabajadores que fueron privados de su libertad, a quienes luego abandonaron en un despoblado en Tepetzingo.

Debido a que fue activada la alarma del camión, la empresa hizo el reporte al número de emergencias, así, elementos policíacos ubicaron el camión en Xochitepec y aseguraron a Carlos Omar, quien fue llevado a la Fiscalía Regional Metropolitana en donde más tarde fue reconocido por las víctimas como uno de los responsables de los hechos.

Dentro del término legal, Carlos Omar fue llevado ante el juez de control, autoridad que calificó de legal su detención y lo vinculó a proceso; permanecerá en prisión preventiva oficiosa. El plazo para el cierre de investigación complementaria se estableció en tres meses.

Prisión preventiva para dos que, con violencia, se robaron una camioneta

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejerció acción penal en contra de dos hombres detenidos por su presunta participación en el robo con violencia de una camioneta en el municipio de Jojutla.

En audiencia de control, la MP obtuvo del juez la legalidad en la detención de David "N", de 29 años de edad, vecino de la colonia Lagunilla El Salto, municipio de Cuernavaca, y Rodrigo Aramis "N", de 29 años, con domicilio en la colonia Agrícola Oriental, alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México.

El pasado 13 de septiembre, una mujer fue interceptada, presuntamente, por estos dos sujetos afuera de un inmueble en la carretera Galeana-Tequesquitengo, en la comunidad de El Jicarero, perteneciente a Jojutla.

Uno de estos individuos portaba un arma de fuego, con la que obligó a la víctima a entregar las llaves de su

camioneta marca Jeep, tipo Patriot, color rojo, modelo 2014.

Cometido el atraco, los hombres subieron a la unidad en la que huyeron hacia la comunidad de Tequesquitengo, seguidos por otros u otros dos automotores.

Policías preventivos fueron alertados sobre el robo, ubicando la camioneta Patriot en el Crucero del Proa, en Tequesquitengo, iniciando una persecución que culminó en la entrada a Tehuixtla, también de Jojutla, donde David "N" y Rodrigo Aramis "N" realizaron detonaciones de arma, pero finalmente fueron asegurados.

La agente del MP imputó a David y a Rodrigo Aramis los delitos de robo de vehículo, portación de arma de fuego y contra la salud, al ser encontradas entre las pertenencias de estos sujetos 14 dosis de la droga "cristal".

En la audiencia, inicial, el juez de la causa impuso a los dos imputados la medida cautelar de prisión preventiva y fijó para los siguientes días la audiencia de vinculación a proceso.

TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**